CONSTANCIA SECRETARIAL:

A Despacho del señor Juez, informándole que llegó respuesta por parte del Banco Bancolombia, respecto a la medida cautelar decretada por este Despacho Judicial. Sírvase proveer.

Quimbaya, Quindío, 19 de enero de 2022

David Felipe Cortes Bolaños
Secretario

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO

PROCESO	**EJECUTIVO**
EJECUTANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
EJECUTADO	ÓSCAR JIMÉNEZ
PROVIDENCIA	PONE EN CONOCIMIENTO
RADICADO	**63-594-40-89-002-2017-00262-00**

Diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se ordena poner en conocimiento de la parte interesada, la respuesta dada por el Banco Bancolombia, respecto a la medida cautelar decretada por este Despacho Judicial.

N O T I F Í Q U E S E

HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ